ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03

Al ser las cuatro de la tarde del día 16 de enero de 2012, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar Dobelys Ruiz Rodríguez
Presidente Municipal Vicepresidenta Municipal

Jorge Luis Jiménez Sánchez Nereida Jiménez López

REGIDORES SUPLENTES

Jorge Morgan Moreno Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Ana Virginia Granados Gamboa

Xinia Contreras Mendoza Johel Montenegro Samudio Sonia González Núñez Alcaldesa Municipal Vicealcalde Municipal Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero Saludo y Oración

Articulo Segundo Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda

Artículo Tercero Atención al Público Artículo Cuarto Aprobación de Actas

Artículo Quinto Lectura de Correspondencia Urgente

Artículo Sexto Informes Urgentes

Artículo Sétimo Acuerdos Artículo Octavo Mociones

Artículo Noveno Propuestas Rechazadas Artículo Décimo Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor *Regidor Denis Cerdas Sibaja*, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL CUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores, quienes manifiestan que se hacen presientes el día de hoy, para que se les juramente como miembros de de la nueva Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores. La Señora Lidia vega se ha retrasado un poco por lo que dentro de un rato se hará presente para su juramentación.

El Señor Presidente Municipal de Corredores, procede a juramentar a la Nueva Junta Administrativa del Colegio, al cual queda integrada de la siguiente manera.

José Bernabé Hernández5-173-371Felix Antonio Guillen Fuentes159100156811Carlos Marvin Mejía Jiménez6-148-418Paulo Lezcano Lezcano9-055-616Lidia Vega Rodríguez6-123-137

Se recibe a la Señora Esther Concepción Caballero y vecinos de San Isidro, Paso Canoas

Manifiestan que están nuevamente aquí porque quisieran saber si fueron a realizar la inspección en el camino de San Isidro que estaba programada para el viernes, les dijeron que vieron un vehículo pasar pero no sabe si realizaron la inspección.

El Señor Vicealcalde Municipal, manifiesta que el viernes que se quedo en ir no se pudo ir por razones especiales, pero después se realizó la inspección con el Ingeniero Municipal, el Síndico del Distrito de Paso Canoas y su persona, aprovecharon y revisaron todo, realizaron la inspección

al camino, el Ingeniero quedo en presentar el informe, por ahí tenemos que presentarlo al Concejo para tomar cartas sobre el asunto, en si el camino no está tan malo, el trecho de donde Gerardo hasta donde Palma, si hay dos pasos que son la trepada y la bajada para que el compañero de la Unidad Técnica tenga conocimiento del asunto.

Una Vecina de San Isidro, solicita se les informe con respecto a la quebrada y las alcantarillas que están malas, que solución se le va a dar a ese problema.

El Señor Vicealcalde Municipal, manifiesta, que todo eso se vio hay que hacer un cronograma de trabajo, es ahí donde vemos como se le da solución a ese problema.

Una Vecina de San Isidro, manifiesta, que ellos quieren que eso se solucione antes de que entren las clases, ya que tienen unas becas para los estudiantes por parte del Ministerio de Educación y andan buscando las busetas para transportar a los estudiantes pero no entran si el camino está en malas condiciones.

El Señor Ronald Madriz, Director interino de Unidad Técnica de Gestión Vial, le manifiesta, que tendrá que hacer de nuevo la inspección para ver cómo está el paso de las alcantarillas, para ver si existe la posibilidad que dentro de un mes se pueda hacer algún trabajo ahí, por lo tanto se compromete a realizar la inspección del camino con el Vicealcalde Johel y el Sindico Abel, esto sería el próximo martes 17 de enero a las 9:00 de la mañana.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández, manifiesta, que hay un montón de caminos con problemas pero vamos a tratar de buscar la forma de entrarles lo más pronto que podamos, vamos a tratar de entrarle señores a todos los que se puedan este año.

Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Rio Bonito, manifiestan, que se hacen presentes para presentar a los diferentes comités afiliados a la Asociación de esa comunidad, así mismo le gustaría que día puedan hacerse presentes para ser juramentados.

También traen una petición donde quieren hacer del conocimiento del Concejo su disconformidad y profunda preocupación por la situación que está pasando en la comunidad de Río Bonito, con la corta de arboles y traslado de la madera, por la única vía de acceso a la comunidad.

De igual manera lo que más les preocupa es que están cortando árboles en la parte alta de la cuenca del rio y cerca de la toma de agua de la ASADA con el consiguiente perjuicio que acarrea esta situación.

Poe otra parte el traslado de la madera la realizan en camiones por la única vía de acceso a la comunidad dañándola en diferentes tramos de la misma, además el año pasado con las lluvias se destruyo un puente, se construyo un dique para proteger la comunidad y la calle con el puente destruido, los madereros han construido rampas sobre el dique para poder pasar debilitando el mismo.

Ante los problemas que han expuesto que es una urgencia que se les preste atención, quisieran saber qué gestión está realizando tanto la Unidad Técnica de Gestión Vial, y la Señora Alcaldesa, para dar solución a lo expuesto, porque ya casi hace dos años que la Municipalidad no

le da mantenimiento a esa calle, ya los automóviles no pueden pasar por ahí, y también es preocupante por la corta de arboles en la parte alta de la cuenca del río.

Tenemos conocimiento que la municipalidad tiene que ver cuando se le da permiso a un maderero, para extraer madera. Tenemos que recalcar que este no es un problema, de ahora, sino que es un problema de siempre, un empresario, compra la maderera y entra a la comunidad con maquinaria pesada que destruye el camino y nadie hace nada .

Ya hicieron calle por el rio para que pasen los camiones, porque por el puente ya no pueden pasar, entonces que pasa con el trabajo de protección a la comunidad que hizo la Comisión de Emergencia.

El Señor Sindico Abel Gómez, manifiesta, que ellos pasaron por una situación igual en San Gil, pero deberían de hacer lo mismo que se hizo en ese momento se inspecciono el camino y se le cobro los daños a la empresa.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial, les manifiesta que el asunto con los madereros el problema que tenemos es que no existe un reglamento, nosotros como Unidad Técnica de Gestión Vial no podemos decirle a un maderero que no pase porque el camino es una vía pública, siempre que hay un maderero dañando un camino va la Unidad Técnica y resulta que siempre es a él a quien mandan, nosotros habíamos presentado desde que don Gerardo Ramírez era Alcalde, creo que ahora que está Doña Xinia, la opción hacer un reglamento, entonces se hizo la sugerencia que fuera al MINAET eso se lo presentaron a William el Director Administrativo y a Señor Abogado Municipal, y la idea es que se hagan convenios para que en el momento que un maderero vaya a pedir un permiso que primero la Municipalidad extienda un permiso para que el MINAET extienda el otro, pero es una cuestión que debe elaborarlo el abogado.

Antes de que le dieran permiso al maderero ir primero a ver el camino y levantar un acta de cómo está el camino y que el maderero hiciera un depósito por los daños que pueda causar al camino pero por ahora no está reglamentado y es una cuestión que le pertenece al abogado, en ese caso la Municipalidad está muy mal y la Unidad Técnica no puede hacer nada al respecto.

Lo que dice el compañero se dio y lo primero que dijeron fue Ronald vaya, le dijo al Abogado y él le dijo no vaya usted y levante un acta, no podemos seguir en eso, la Alcaldesa tiene conocimiento, don William y el Abogado también, por lo tanto le corresponde a al abogado elaborar el reglamento.

Con respecto al puente conocemos el problema que tenemos ahí, han hecho gestiones ante el MOPT, no les han podido conseguir las vigas, todavía están gestionando con el presupuesto ordinario que tenemos que es el mismo presupuesto del año pasado, quedo igual no puede decir que con ese presupuesto se va construir ese puente, tiene que esperar que se haga liquidación presupuestaria de lo que quedo el año pasado y de lo que se va a presupuestar para ver si podemos enviar recursos ahí.

La Señora Esmeralda Rodriguez solicita se le informe, sobre los cuarenta millones que estaban anotados en una pizarra que eran para Rio Bonito.

El Señor Ronald Madriz, Director interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial, le manifiesta, que era recursos del BID, era una proyección pero hoy día nos hemos dado cuenta que es una cuestión bastante difícil, estuvo en una reunión donde una señora del MOPT dijo que casi ninguna municipalidad va a cumplir con los requisitos del BID, entonces nosotros proyectamos con lo que nos dijeron, ya mandamos una parte de camino y es bastante difícil cumplirle al BID, en esa reunión estuvieron casi todos los ingenieros de las Unidades Técnicas y se volvieron a ver, de hecho el proyecto comenzó hace más de un año y hace un mes elaboraron el MANOT donde nos dicen los requisitos que debemos de cumplir.

Entonces con lo del puente si estamos haciendo tramites, el MOPT nos ha cerrado las puertas, el otro departamento que era para ver si podemos colocar un puente Bailey nos dijeron solamente para rutas nacionales, lo único que queda es ver si con lo que queda de la liquidación podemos hacer un puente pero no les asegura nada.

En un momento estuvo viendo la posibilidad de hacer un puente de madera mientras se hace de concreto, pero el asunto es ver como solucionamos eso.

La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez, manifiesta, que hay una cosa importante y va en dos vías, primero la organización y la disposición que tienen ustedes, el solo hecho de venir acá es porque están organizados y nos han puesto sobre el tapete la problemática para que busquemos soluciones. Segundo no sabe cuántos de ustedes accesan por Barrio El Estadio, incluso hay una problemática que le comentaba a don Elian, como el rio se ha ido comiendo para salir a la Fortuna que es una ruta alterna para salir a la ruta interamericana, le comentaba a Don Elian lo importante que es darle mantenimiento a esta ruta.

Hay dos cosas importantes, el problema de los madereros no es solo en esa comunidad, que podemos mediar nosotros como Concejo para poder solventar esta situación, por lo menos que estas personas que tienen un estatus económico diferentes a una comunidad nos pueda colaborar como Concejo y a ustedes también. Ahora la vigilancia que cada uno de ustedes pueda poner es lo más importante. No sabe si don Jorge tiene alguna experiencia de a quien podemos recurrir con esta situación.

Cree que es importante que el día de hoy este Concejo Municipal tome un acuerdo en relación a que ustedes como comunidad organizada nos puedan colaborar y nosotros como Concejo a través de la Unidad Técnica les podamos colaborar y solventar esta situación del puente.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en esta situación vamos a tener que avocarnos, a buscar una solución más integral, no es solamente maderero, tenemos vecinos que necesitan un buen camino para sacar sus productos, ayer la maquinaria de la Municipalidad hizo un convenio con otra institución donde se invirtió más de ¢10.000.000.00 y hoy ya estaba la maquinaria de los arroceros trabajando sacando el barro, entonces tenemos que hacer algo más integral, pero mientras no haya ninguna herramienta es muy difícil, pero debemos de trabajar en esto.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez les manifiesta, que a pesar de que no hay reglamento ya se han hecho dos convenios con madereros, no es cierto que no se pueda hacer nada con madereros, porque las calles son municipales, tanto la municipalidad como los vecinos se pueden plantar y cerrar el camino y decir que no pasan hasta que no firmen un convenio con la Municipalidad de Corredores, donde ustedes arreglan todos los daños, esto aquí se ha hecho, en San Gil se ordeno a los madereros hacer un convenio con la municipalidad porque si no, no los

dejaban sacar más madera, cuando están los madereros estaban sacando madera en Santa Rosa de la Vaca igual se les dijo que fueran a la Municipalidad a firmar un convenio o se le paraba la extracción de madera y que no utilizaran la calle como carga, claro que si se puede hacer algo.

Tenemos que pararlos y decirle señores o se comprometen o dejan un dinero para la reparación del camino o se firma un convenio, es cierto que no hay un reglamento pero si hay una ley que nadie puede dañar una propiedad municipal -.

Propone que se tome un acuerdo donde le pidamos a Administración actuar de inmediato para que los madereros firmen un convenio donde ellos reparen el camino y la dejen como estaban.

También podemos tomar un acuerdo donde le solicitemos al MINAET intervenir de forma inmediata para evitar la tala de árboles en los alrededores de la toma de agua.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que tenemos que contribuir en todos los problemas comunales, la propuesta de Jorge la ampliaría que sea en áreas de no caer en esto por lo tanto toda aquella área productiva que pase por un camino se tomen las medidas que se tengan que tomar.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández, manifiesta, que él es uno de los más recientes en entrar a esta municipalidad pero ha visto esta problemática, el pueblo puede hacer mucho, y la municipalidad puede actuar, trabajar todos en conjunto y no ir unos por un lado y otros por otro, es la única forma de poder solucionar los problemas de una comunidad.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial, le manifiesta, que tenemos que esperar a que hagan la liquidación presupuestaria, para luego presentar la propuesta al Concejo del programa de trabajo que van a desarrollar, si vemos que definitivamente los recursos no alcanzan y que el MOPT no les ayuda, tendríamos que buscar la forma de hacerlo.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta de acuerdo de solicitar al MINAET su intervención de inmediato en la situación que se está dando en la comunidad de río Bonito en los alrededores de la toma de agua del Acueducto Rural a efectos de evitar una tala indiscriminada que afecte las nacientes de agua que abastecen de agua a esa naciente.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe al Comité de Caminos de Las Vegas del Rio La Vaca, Asociación de Desarrollo de Las Vegas, Junta de Educación de las Vegas y el Comité del Acueductos de las Vegas

Manifiestan que el motivo de estar en esta sesión es con el fin de exponer dos proyectos que son de urgencia e importancia para esa comunidad.

La Señora Secretaria del Concejo procede a dar lectura a nota de los vecinos que dice: la Asociación Socio-Cultural Quebrad la Vaca Niviribobda, comunica a la Municipalidad de Corredores, Concejo Municipal la propuesta de esta organización con relación a los aportes de la comunidad para la ejecución del Proyecto de la Carretera Santa Rosa-Las Vegas del Río la Vaca y Alto de Conté: la propuesta consiste en combustible y alimentación para el Trayecto Santa Rosa Las Vegas.

Quisiéramos conocer qué propuesta se nos ofrece por parte de la Municipalidad de Corredores al respecto y un informe acerca de la programación de mejoras por parte de la Municipalidad para estas comunidades, además los aspectos legales que nos amparan respecto al camino Santa Rosa-Las Vegas.

Lo que quisieran saber es sobre la parte de aporte de la comunidad, que ofrece la Municipalidad y el aspecto legal de la situación de ese camino.

Nosotros hemos estado coordinando con el Comité de los Plancitos, se puso a trabajar una maquinaria con la Asociación de Desarrollo y el Municipio de Barú una parte que ustedes también están aportando hemos estado en una comunicación y coordinación constante de trabajo.

Necesitamos un tramo de 4 o 5 kilómetros de mejoramiento, la Asociación nos dijo que viniéramos a la Sesión y les dijéramos a ustedes en que iban ayudar, en la nota dice que la Asociación se compromete aportar el combustible para ese trayecto y la alimentación.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que al inicio de la sesión manifestábamos que es preocupación del Concejo Municipal el mantenimiento de las zonas altas en tiempo de verano porque es la oportunidad de hacer el ingreso y poder reparar los caminos a afecto que tengan un mejor acceso a sus comunidades.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta, que el asunto con ese camino es que hay un puentecillo apenas para pasar a pie, le parece que eso fue solucionado, en cuanto al mantenimiento de ese camino, la situación es que ese camino es tierra, para él es bastante difícil hacerlo con recursos que la Unidad técnica no tiene.

Ahorita en los próximos días lo que vamos hacer es intervenir Rio Incendio Santa Rosa, ustedes siguen de ahí para adentro, eso lo vamos a intervenir porque COOPEAGROPAL les está tendiendo la mano a la Municipalidad con maquinaria, lo que es el camino de ustedes no se compromete porque no hay recursos, se tendría que empezar por buscar recursos, ya que es un camino nuevo de cinco kilómetros, sería complicado porque habría que hacerlo nuevo, también habría que buscar la fuente de material ahí. Por lo tanto no se compromete sería la Administración quien le diga que busque los recursos, para este verano lo ve bastante difícil, que la administración le proponga alguna otra cosa.

El Señor Eladio Sánchez García miembro del Comité de Caminos de las Vegas, manifiesta, que es un camino y un problema bastante viejo que han venido a exponer desde hace ya varias administraciones.

El Señor Ronald Madriz Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial, le manifiesta, que se ha venido trabajando primero en la declaratoria de si era o no camino público, luego mandarlo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para poderlo codificar, va averiguar en qué estado esta. Ustedes quieren que el camino se lastree.

El Señor Eladio Sánchez García miembro del Comité de Caminos de las Vegas, manifiesta, que sí. A ellos se les dijo en una sesión municipal que esa declaratoria era provisional.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, manifiesta, que el camino fue declarado público y fue publicado en la gaceta, le parece que incluso cuando el Concejo declaro ese camino público fue porque el MOPT ya le había entregado la codificación, pues el Concejo decidió declararlo como camino público, ahora le parece que la comunidad está haciendo un aporte importante para la reparación de ese camino, como lo de todo el combustible para el lastreo del camino, más la alimentación de los operadores, por lo que considera que es un aporte bastante grande por parte de los vecinos y que la Municipalidad debería analizar muy bien y tratar de buscar los otros recursos para reparar el camino ahora que entran por el sector de Santa Rosa..

El Señor Vicealcalde Municipal los felicita porque no solamente vienen a pedir, vienen con una propuesta, ahora el compañero Ronald ha sido muy realista con lo que ha dicho, pero piensa que no está pegado al cielo el conseguir recursos restantes, si uno gestiona puede conseguir recursos para una comunidad que conoce hace mucho tiempo y sabe de la problemática que ellos tienen, en vista de ese gran aporte y Ronald con todo respeto lo observa y lo analiza es un gran aporte lo que ellos están brindando, y entonces sería analizar como ajustamos lo que hace falta.

Por otro lado si el camino es público, esta inventariado, esta codificado entonces piensa que debemos de reunirnos el 24 para definir qué vamos hacer con esta comunidad, pensando con el gran apoyo que COOPEAGROL nos ha brindado.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que es muy bueno el aporte que ustedes nos están dando, porque nosotros tenemos muy pocos recursos, si todas las comunidades se organizaran todo sería diferente y se saldría adelante, si ustedes nos aportan el combustible haremos todo lo posible para ver se puede hacer.

El Señor Sindico William Jiménez Sánchez, manifiesta, que tuvo la dicha de visitar la comunidad de ustedes hasta arriba con las Señora alcaldesa, y conocer las necesidades de caminos que ustedes tienen. En realidad es bastante complicado cuando uno deseara tener el recurso para poder ayudar, debemos de aprovechar la oportunidad y salir para adelante, realmente si ustedes ponen el combustible es más fácil Para la municipalidad y así poderse organizar. Si Dios lo permite estaremos entre dos semanas estaremos por allá arriba viendo ese camino, el puente, este año vamos a luchar para ver cómo hacemos ese puente que es de madera, tenemos muchas ganas de trabajar, vamos a ver cómo hacemos para entrarle a ese camino.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que hay que coordinar un poco en este sentido, hoy prácticamente y aprovechando la distancia es nada más de moverse un poquito, se coordino el equipo de trabajo maquinaria y en coordinación con COOPEAGROPAL quien va entrar a las cuatro zonas altas, se le pidió la colaboración entonces el equipo de ellos va a entrar allá, pero le preocupa para bajar los costos si pudiéramos encontrar la fuente de materiales allá, mismo ojala visualicen eso allá.

La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez, manifiesta, que en estos momentos en este cantón y en todo el país el problema más grande que tenemos es la red vial, ahora junto al problema vial es importante la organización que ustedes tengan pero talvvez Don Ronald no entendió bien el aporte que ustedes estaban dando, pero se une a lo que estaba diciendo Minor, que empecemos rápido las gestiones y que tal vez con el compañero ver qué cantidad, cuanto se necesita para trabajar, ya que es el tiempo oportuno, aprovechar la organización de ustedes y tercero que ustedes se lleven un acuerdo.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que quisiera saber si ahí hay alguna fuente de material en la zona que se pueda utilizar y como dice Don Mainor abaratar los costos.

El Señor Eladio Sánchez García miembro del Comité de Caminos de las Vegas, manifiesta, que si hay, y hay de tres fuentes.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que lo que queda es gestionar, sabe que El Sindico William Jiménez se pondrá detrás de todo esto para que en la medida de lo posible se lleve a cabo la reparación del camino en esta época.

El Señor Eladio Sánchez García miembro del Comité de Caminos de las Vegas, manifiesta, que ojala se haga algo y que no pase lo del 2010 y 2011 que no se hizo nada.

Se recibe a los miembros de las Asociaciones de Desarrollo de Campo Dos y Medio Guayabí y Bajo Los Indios.

Manifiestan, que traen unas notas y les gustaría que la señora Secretaria le diera lectura.

La Señora Secretaria Municipal procede dar lectura a las siguientes notas:, la situación que han vivido nuestras comunidades de Campo Dos y Medio, La Florida, Guayabí y Bajo los Indios, con la entrada de la Empresa Bucknor, representada por el señor Rodolfo Bucknor Masis, que construye el colegio de Bajo Los Indios, ha sido muy difícil de manejar, sobre todo porque la Municipalidad no nos ha dado apoyo, principalmente la Unidad Técnica, que se ha mostrado indiferente con lo que está pasando, es más se ha parcializado con la empresa.

Se hicieron muchas gestiones que no fueron atendidos por citar una: el 21 de octubre del 2011, donde se solicitaba una reunión con la empresa, Concejo Municipal, Unidad Técnica, Alcaldía, Asociación y Comité de Caminos. Dos: se pidió que se enviara un inspector para que verificara los daños que estaban provocando, el tránsito de equipo pesado, utilizado por la empresa y hasta el día de hoy en la Municipalidad nadie sabe que está pasando. La única respuesta recibida de parte de la jefa del Área Social Jeily Guerra Potoy fue que no contaba con un número de teléfono, fax, ni correo electrónico para comunicarse con dicha empresa.

Seguidamente puntualizamos lo que se está pidiendo dentro del marco del respeto y la cordialidad.

- 1- Que se arregle el camino lo más pronto posible.
- 2- Que se le dé el apoyo necesario al Ingeniero Ronald Madriz, actual responsable de elaborar lo programación de 3 o 4 caminos que son prioridad en esto momentos.
- 3- Pedimos que el Concejo tome muy enserio la situación que se viene dando, que e una constante en los diferentes caminos del cantón, que cuando se otorguen permisos a empresas llámese constructora o madereros o de cualquier tipo, que se valore el estado del camino al transitar de esa manera se establezcan medidas o condiciones preventivas que garanticen la estabilidad de los caminos.
- 4- Le pedimos al Concejo que le dé el trámite necesario a el Plan Regulador, ésta herramienta es necesaria, pues es evidente que existe una mala reglamentación en materia de caminos.

5- Le exigimos al Concejo Municipal, con qué autoridad la empresa mando un back hoe a sacar lo que todavía quedaba de material en el centro de algunos tramos del camino, dejando niveles hasta más de un metro en relación al nivel anterior.

Se recibe nota del Comité de Caminos, La Florida-Campo Dos y Medio, en ella se quejan de no haber sido escuchados por la UTGV, de la Municipalidad de Corredores, ya que su problema ha sido que la empresa representada por Rodolfo Bucknor Masis, ya que esa empresa que construye el Colegio del Bajo los Indios, al pasar la maquinaria han dañado el camino, y dicen que han hecho muchas gestiones que no han sido atendidas y se han pedido reuniones y no se han puesto de acuerdo con ellos, más bien en la UTGV, les dicen que no tiene donde localizar es esta empresa.

Ellos piden que se les arregle el camino y que se le dé el apoyo al Ingeniero Ronald Madriz, y desean que se tome en serio esta queja y que en adelante cuando se de permisos a empresas constructoras o madereras se prevengas las condiciones para que no se dejen dañados los caminos, que se dé trámite al plan regulador, y recuerdan que cuando paso el back-hoe, dejo con desniveles el camino en algunos tramos hasta de un metro con relación al nivel anterior.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabi y el Comité, manifiestan que se reunieron el 25 de diciembre solicitan que se investigue, porque se ha dañado las vías de comunicación de Campo Dos y Medio, Guayabí, Bajo Los Indios a Ciudad Neily, por la empresa que construye el Colegio en la Reserva Indígena Abrojo Montezuma del Bajo los Indios, al pasar la maquinaria han dañado varios trayectos hasta se han hundido algunas partes, por lo que solicitan se haga una investigación ya que esta situación los afecta enormemente por la agricultura y la producción de palma aceitera.

Que además para eso pagamos impuestos. Dicen que si no se les escucha acudirán otras instancias.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, para ver sí entiende bien la empresa que está construyendo es la que está haciendo los daños en la vía, pero no entiendo que tiene que ver la vía con el colegio.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta, que no conoce mucho de la situación, ya que quien ha venido manejando esta situación era Elian y la Compañera Jeily Guerra. Ella había programado una reunión pero a la reunión no llegaron los convocados, aparentemente existe un compromiso de la empresa de colaborar, pero no es mucho el conocimiento que tiene, ya que la coordinación que hizo el compañero Elian.

En su caso él ya lo tiene en la programación, la programación está sujeta algún cambio que el Concejo o la Señora Alcaldesa realicen, el camino lo tienen programado para entrar el 30 de enero, bueno la programación la tiene Doña Xinia, esto también desde luego si la Cooperativa COOPEAGROPAL R.L les sigue brindando la colaboración, que nos ha venido brindando entonces apenas se termine un convenio que se está ejecutando con el MOPT van a Santa Rosa y luego con ustedes.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que nosotros no hemos visto la programación, esta ruta entra entre los convenios.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta, que ya han estado conversando con el Sindico William Jiménez y el Señor Presidente Minor Castro para ver en que nos puede ayudar COOPEAGROPAL, pero ya este camino lo tienen programado solo le queda presentarlo al Concejo Municipal, para ver sin va o no.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que para tratar que los vecinos entiendan, la Administración tiene el apoyo de su compañero, William Jiménez y de él. porque en una reunión que tuvieron temprano con la Señora Alcaldesa y funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde se le v a dar prioridad a cuatro caminos por las condiciones en que se encuentran, la empresa COOPEAGROPAL R.L va aportar la maquinaria que la Municipalidad no tiene para darle mantenimiento a esos caminos, pero si está contemplado este camino de acceso a las comunidades de ustedes, excepto que sucediera una situación especial pero esa es la propuesta.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que el único problema sería un varonazo de las maquinas, pero pueden contar con él, va a presentar al Concejo que vamos a intervenir los caminos de altura en verano, entramos en verano o no se entra.

El Señor Edgar Umaña, manifiesta, que esa empresa mando un back hoe, a sacar material, quiere saber si la Municipalidad había otorgado algún permiso para extraer material de ese rio, y que se inicie un proceso de investigación.

Con respecto a lo que dice la nota que no hay ningún medio de comunicación para comunicarse con la empresa, no entienden entonces como se han realizado los trámites de los permisos de construcción y todo lo demás, para las obras que esa empresa construye, esa aseveración no es creíble.

Ellos vienen desde el mes de agosto del año pasado viniendo a hablar con Elian sobre esta situación, para que se les pusiera atención a este problema. No involucran a Ronald, porque nunca hablaron con él, porque con quien siempre trataron el asunto, fue con Elian y con Jeily, que hasta está un poco molesta, porque ellos le han reclamado que ella se tomó la atribución de negociar con el empresario un convenio sin tomar en cuenta a la comunidad.

El año pasado la empresa metió un back-hoe, que creen que es de Douglas Mata y lo que pretendían era sacar el poco material que ya le quedaba al camino, lo que pasa es que ellos se plantaron y no permitieron que eso se diera.

Ellos se han sentido desprotegidos completamente, sin el apoyo de la Municipalidad, porque los dejó solo con el problema.

Ellos incluso contrataron un abogado, porque iban a presentar un recurso de amparo, por los destrozos del camino, pero al existir ese convenio que firmó Jeily, les cortaron por completo las alas, por lo que el abogado les dijo que ante la existencia del convenio no se podía hacer nada, por lo tanto ellos solicitan que se realice una investigación sobre en que se basaron para la firma de ese convenio, ya que en ese convenio lo que descaradamente ofrece esa empresa son cinco estañones de combustible, que en nada compensa los daños que esa empresa ha hecho al camino, que ellos consideran supera los 50 millones de colones.

Por otra parte desean denunciar la actitud entreguista y parcializada de los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacia esa empresa, de igual manera la actitud prepotente de la funcionario Jeily Guerra al tratar con ellos, que solo defendía los derechos de la comunidad y la inversión que la Municipalidad había hecho en la reparación de ese camino.

El Señor Presidente Municipal manifiesta, que para este Concejo Municipal es muy importante que ustedes traigan las cosas a la mesa, creo que en lo que nos corresponde ya se había tomado la decisión de intervenir el camino, queda por parte de la Unidad Técnica ver lo del convenio, no sabemos si esta firmado o si es verbal, sabe también que la Unidad Técnica buscara el aporte de la empresa, o al final ver qué fue lo que sucedió con la compañera Jeily Guerra que fue quien hizo la gestión.

El señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, los felicita por lo que hacen, porque casi siempre nos quejamos porque los vecinos no cuidan los caminos, pero ustedes pelean por el respeto, el derecho y cuidado que ustedes han tenido con el camino, creo que es necesario que nosotros tomemos en cuenta lo que están haciendo.

Por otro lado, esperemos el momento ya Ronald dijo y manifestó que está programado la intervención del camino, cree si aquí a eso no sucediera con todo propiedad podrán venir a 'plantarse aquí aunque no haya atención al público. De hecho hasta el 24 de enero vemos la programación de intervención de caminos.

De igual manera solicita a Ronald de la Unidad técnica que le suministre al Concejo una copia del convenio, a efecto que el Concejo pueda conocerlo.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que él va revisar ese convenio, ya que tampoco lo conoce, solo ha escuchado lo que Jeily ha dicho, sin embargo aprovecha esta oportunidad para solicitar el apoyo del Concejo Municipal, para que la parte legal los asesore en este tipo de cosas, porque ellos no son abogados y a veces a uno lo enredan y se da este tipo de cosas, como este convenio.

El Señor Benildo Jiménez, manifiesta, que él había hecho llegar una nota al Concejo Municipal, piensa que ya tienen que haberla vista, que hacía referencia a lo que ha venido sucediendo, por lo tanto le solicitan a la Señora Secretaria que le de lectura la nota.

La Señora Secretaria, procede a dar lectura a la nota, la cual dice; Nos dirigimos a ustedes, siendo conscientes de su ocupada agenda como máxima autoridad del Gobierno Local para que nos ayuden a entender la situación que vivimos con respecto al camino y se sienten competencias y responsabilidades en el asunto que a contaminación resumimos.

La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Guayabí, el Comité de Caminos de Guayabí y Bajo de los Indios y vecinos que estas comunidades reunidos en Guayabí el día 25 de diciembre de 2011, decidimos acudir a ustedes y solicitarles se investigue y se tomen decisiones que aclaren el asunto, el mismo es que la carretera que comunica Campo Dos y Medio, Guayabí, bajo de los Indios y Ciudad Neily que fue destruida en varios trayectos por equipo pesado que ingreso en el periodo de lluvias más crítico del año, esto para construir un colegio en la reserva indígena Abrojo Montezuma, no entendemos por qué no se esperó la época de verano o usando el sentido común utilizando camiones de dos ejes para acarrear el material, además cuando el área

de contacto de las llantas se hundió más de un metro y con una maquina sacaron en algunos trayectos el centro de la calle donde aún quedaba material de lastre y lo botaron para que pudieran pasar las vagonetas, además otros detalles que no mencionaremos aquí, pero pedimos se realice una valoración seria de la situación, la unidad técnica dice intervendrá el camino en la próxima época seca en una reunión que sostuvieron con la empresa que provoco los daños, adjuntamos copia del acta de dicha reunión, aclaramos que esta carretera en algunos tramos requiere construcción de la misma dado el estado en que quedo, insistimos que eso se hizo innecesariamente ya que la obra no se podrá utilizar hasta que se construya un puente sobre el río corredores, algo que no se vislumbra cercano, esta situación ha afectado enormemente a los vecinos, por ejemplo a los productores que tienen palma aceitera necesitan transportar la fruta, además pagamos impuestos. Todo esto nos ha tomado de sorpresa ya que a nosotros no se nos ha tomado en cuenta nunca para estas cosas y con esto el único beneficiado es el empresario que construye la citada obra, creemos que cualquier campesino que solo haya pasado por el frente de una escuela podría decir que ese equipo en esa época destruiría el camino, entonces no sabemos con qué criterios se autoriza algo así, nosotros rogamos se nos tome en cuenta en estos casos y de ser necesario en un futuro recurriremos a otras instancias para divulgar la situación, agradeciendo de antemano su valiosísima atención y esperando una respuesta satisfactoria.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que la nota se refiere a lo mismo.

La Señora Regidora Nereida Jiménez, solicita al señor Ronald Madriz, si hay algo por escrito donde la empresa se compromete al arreglo del camino.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta, que eso lo manejo Jeily y Elian, él les va preguntar, lo que le ha podido comentar Jeily es que no se ha podido comunicar con el señor de la empresa.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que ya han podido escuchar que ese camino está dentro de la programación para ejecutar en el verano.

Se recibe a la Señora Lidia Vega miembro de la Junta Administrativo del Colegio Técnico Profesional de Corredores de La Cuesta, la cual manifiesta que se hace presente para que se le juramente como miembro de la Junta Administrativa de la Cuesta, en vista que ella no pudo presentarse con el resto de los miembros que ya fueron juramentados.

El Señor Presidente Municipal, procede a juramentar a la Señora Lidia Vega Rodríguez, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores.

La Señora Lidia Vega Rodríguez, manifiesta que también quiere agradecer al Concejo Municipal por la gestión realizada por la Casa del Adulto Mayor, ese lote que pretendían vender es de la Caja Costarricense del Seguro Social, en realidad el expediente que abrieron y en el cual solicitaban el traspaso del arriendo es de la Casita del Adulto Mayor, que era el antiguo rastro, como que la cosa se enredo, ojala se investigue a ese comité a ese señor que hizo la gestión.

También para que tengan conocimiento, que le preocupa y le molesta, cuando entro anteriormente a la Junta Administrativa, se había destinado ocho millones de colones para una empresa que estaba construyendo el gimnasio del Colegio, esos ocho millones se dieron sin permiso de la Junta, sin nada, el señor presento una factura de compra de materiales que nunca llegaron al Colegio, la Junta envio la queja a la Contraloría, la Contraloría envio un documento a

la Municipalidad para que se llevara un juicio en la fiscalía, se demanda a Cesar Moya por ese trámite que se dio sin consentimiento de la Junta, la resolución llego la semana pasada donde absuelven al señor de todo, o sea el Colegio quedo sin los ocho millones, eso lo deja para que ustedes como Concejo lo tengan presente.

También quiere pedir un informe del asfaltado de La Cuesta, porque eso lo empezó y lo paralizaron, entiende que ya hay material para continuar con el asfaltado.

El Señor Cesar Vega, manifiesta, que tienen información que una cisterna que esta con emulsión asfáltica ahí en el patio de la Municipalidad, y corresponde al proyecto de La Cuesta, sin embargo hay una contra orden de la Señora Alcaldesa para que esa emulsión se utilice en el asfaltado de las calles de Ciudad Neily, que conste que no estamos en contra del asfaltado de Ciudad Neily, pero si estamos a favor de que se termine el proyecto de La Cuesta. Tiene entendido que para mover eso para otro Distrito debe de haber acuerdo del Concejo Municipal, y considera que no es conveniente que se deje botado el proyecto de La Cuesta.

Señores y Señores aquí en el Cantón de Corredores, hay un bum de lo que sucede en las otras Municipalidades, y los famosos plebiscitos para quitar y poner personas y eso no escapa a la realidad del Cantón de Corredores, a uno lo llaman para ver como se monta en el tren o caballo para andar haciendo conflicto de cualquier cosa, pero somos muy calmados en La Cuesta, pero somos un pueblo que si tenemos que unir esfuerzos lo hacemos en defensa de la Comunidad, en las últimas tres administraciones no han tenido una representación activa en el Concejo, como Distrito somos el segundo del Cantón de Corredores y merecemos atención al igual que los otros distritos.

Hoy quiere saber cuál es la posición de ustedes ante esta situación, queremos que se respete la continuidad y el proyecto de asfaltado en La Cuesta.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en este caso, primero en lo que se refiere a la situación de las otras municipalidades, más bien nosotros queremos que vengan la Contraloría a la nuestra, y ya se han hecho las solicitudes correspondientes en varias oportunidades, porque hay muchas cosas que hemos denunciado y no hay intervención de la Contraloría ni otros entes, más bien estamos desenado que esto se dé, porque hay muchas cosas que han tenido situaciones especiales, y pensamos que solamente con una ayuda externa lo podemos vencer. Segundo, con respecto al asfalto tenemos que ver una situación especial, decirle que Laurel y Canoas y Neilly tampoco se concluyo, para que quede claro que no es solamente La Cuesta.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta, que el tratamiento se había programado si no se equivoca para diez kilómetros para todo el cantón, ahorita no recuerda como estaba destinado, el Ingeniero Elian Alvarado dejo un informe del porque no se podía terminar, si se dejó incompleto Laurel, La Cuesta, Paso Canoas y Neily. Hay un cisterna que tiene 19 y resto litros que alcanza para 825 metros de tratamiento, ya se lo explique a Doña Xinia, porque lo tienen presionado para que esto se aplique antes del 19 de este mes, pero ya él le explico que no lo puede hacer porque los recursos para eso son de partidas especificas y todavía no se ha hecho la liquidación y por ende el pago de maquinaria que se contrato y algunos agregados, en este momento están trabajando, en la tarde de hoy estuvo conversando con algunas empresas para que le dieran cotizaciones para hacer el tratamiento de los 825 metros, pero la administración le va a decir dónde colocar el tratamiento, él solo se apega al presupuesto y que le indiquen donde se va a colocar.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que con respecto al proyecto del tratamiento de la base bituminosa, lo han venido haciendo a través de una lucha por hacer lo mejor en cada distrito. Desde junio del año pasado ha hecho mucha fuerza para poder retirar la emulsión que donaba Recope, han habido múltiples dificultades para la contratación del equipo, luego cuando se estaba colocando en Laurel porque esta emulsión no viene específica para un distrito, hablando con Ronald quien nos está ayudando, mientras se hace el concurso externo para un ingeniero Civil ante la renuncia del Ingeniero Elian Alvarado, entonces el nos está ayudando, él dice que lo tiene presionado, pero a ella son quienes la presionan son montones de comunidades solicitando ayuda de todo.

Nosotros dependemos de un presupuesto, tenemos esa emulsión, lo tiene presionado por miedo a que se dañe, es por la necesidad de utilizar ese material, hemos estado en la lucha hace quince días, ustedes saben que estamos en un tiempo de liquidación, para luego volver otra vez, hoy se sentaron para ver de dónde se raspa la olla, que hay para hacer la contratación de la maquinaria para colocar ese material.

¿por qué no se termino?, porque nos quedamos sin presupuesto para los agregados, nos quedamos con la emulsión y sin los agregados, pero con el nuevo presupuesto estamos buscando para la nueva contratación.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta, que hoy estuvo conversando con tres empresas y una de ellas le decía que le dijera donde se iba a colocar, porque así serian los costos, entonces él está esperando que le digan dónde se va a colocar para llamar a la empresa para ver cuando le van a cobrar, ya tiene el presupuesto de los agregados y lo pasara mañana.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que se está haciendo un esfuerzo para esto, desearía tener para los cuatro distritos.

El Señor Cesar Vega, manifiesta, que entiende perfectamente, le dice que se ponga una flor en el ojal y mándenos eso allá.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que nos vamos a repartir, un poquito para cada uno porque en los tres distritos presionan por el asfaltado, pero se va a colocar donde salga más barato por el costo del alquiler de la maquinaria, entre más alejado más caro.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que el Distrito de La Cuesta está bien representado, el Compañero ha estado defendiéndolos.

La Señora Lidia Vega Rodríguez, manifiesta, que el Colegio había enviado una nota solicitando una ayuda para una alcantarilla, el ingeniero Elian había visitado el Colegio y últimamente el Señor Vicealcalde Johel, la situación se va a dar porque vamos a colocar una tapia, pero necesitamos que se nos arregle el paso de esa alcantarilla. También para solicitarles la posibilidad que nos donen unas tres vagonetadas de mezcla porque las columnas van montadas en cemento, le dijeron que cemento no pero que arena sí, pero si quieren que les arreglen ese problemilla con la alcantarilla, antes de construir la tapia.

El Señor Vicealcalde Municipal, manifiesta, que ya habían realizado una inspección en el lugar, pero como no tenemos la alcantarilla para los 25 metros más o menos que se necesita donde pasa la alcantarilla.

El Señor Ronald Madriz, Director Interino de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta, que el asunto con nosotros sería si es camino, lo va a valorar con usted, revisar porque las alcantarillas están ahí, cuantos diámetros hay que colocar, cuantas alcantarillas, él se pondría de acuerdo con Johel, con respecto a la arena si se podría dar.

El Señor Presidente Municipal, les agradece la visita.

Se recibe a la Asociación de Asentamiento Yireh, Paso Canoas, quienes manifiestan que se hacen presentes para que se les juramente como Asociación.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la juramentación de dicha Asociación, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Rosalba Marchena Presidenta
Eduardo Bustos Vicepresidente
Elaiza Arocemena Secretaria
Eugenia Segura Tesorera
Sandi Grajal Vocal 1
Jeanina Noel Vocal 2

La Señora Rosalba Marchena, manifiesta, que una vez más viene a exponer el problema de una alcantarilla que el Señor Elian Alvarado coloco y que les ha venido causando problemas a ellos como vecinos. Nos habían dicho que en 15 días llegaban pero hasta el momento no han llegado, entonces queremos saber que paso, porque no solo afecta sus propiedades, sino que también está destruyendo la calle.

El Señor Vicealcalde Municipal, manifiesta, que es una alcantarilla que se coloco ahí, y cuando llueve el agua se desborda y es difícil el paso por ahí, él hablo con Elian, él le dijo que posiblemente ahora que estaba con el convenio con el MOPT se podía hacer algo, pero hasta el momento ahí está, en realidad hay que hacer algo porque atenta con la integridad de los niños y los adultos mayores de esa comunidad principalmente.

El Señor Ronald Madriz, manifiesta, que el próximo 24 de enero puede realizar una inspección en compañía del Sindico Abel Gómez y el Señor Johel Montenegro, Vicealcalde Municipal.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que el Concejo anterior había tomado un acuerdo donde le ordenaba a la administración solucionar el problema. Entiende el malestar de las vecinas, y de hecho hay un informe de la Comisión de Obras anterior sobre ese problema.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que el día 24 el Señor Vicealcalde Johel Montenegro, el Sindico Abel Gómez y el Señor Ronald Madriz realizaran una visita al sitio.

Se recibe a la Señora Eunice Carrillo Tenorio y John Carrillo Tenorio, Vecinos de Ciudad Neilly, manifiestan que ellos vienen a que se les otorgue una patente para la instalación de maquinas de juegos, pero no les han recibido la solicitud, la ley es clara y tiene sus regulaciones

para la instalación de las mismas, que tiene que ser en un lugar exclusivo para las misma, sin embargo les han negado las mismas, incluso hasta les alquilan un local para instalar las mismas,

El Señor Presidente Municipal, solicita se le informe donde van a colocar estas maquinas.

La Señora Eunice Carrillo le manifiesta que en toda la zona.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que el Concejo Municipal anterior había tomado un acuerdo de no dar más patentes para maquinas de juego o tragamonedas debido a la cantidad de maquinas, y a una solicitud del Patronatos Nacional de La Infancia, ya que en cualquier parte habían maquinas traga monedas, y los chiquitos que iban para la escuela se quedaban jugando en la maquinitas, entonces se tomo el acuerdo para no otorgar más permisos para maquinas, ahora cree que el acuerdo fue mal tomando y lo que hay que hacer es regular la colocación de las mismas, que no se ubiquen en casas, pulperías. Entiende que debe de haber un lugar especifico para colocar las maquinas, pero no se está cumpliendo, le parece que se debe de hacer un reglamento, para ordenar los sitios donde se van a colocar las maquinas, le parece que no es el permiso, sería la regulación de donde se van a colocar.

Propone que se les permita trabajar en el reglamento y que además el Ingeniero Municipal Daniel Pérez nos brinde un informe sobre la situación actual de los permisos, en este momento no podemos tomar el acuerdo pero si pueden dejar la solicitud por escrito.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que si debe de estar reglamentado.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta, que está de acuerdo con Don Jorge de que se investigue de qué forma se dio ese acuerdo, porque ella se acuerda que no se daban ese tipo de permisos por el daño a la población estudiantil, más a los niños de primaria, en su posición no está de acuerdo con eso.

El Señor Vicealcalde Municipal, manifiesta, que por parte de la administración van a realizar la investigación sobre el reglamento, pero los insta a llegar con la solicitud por escrito a la oficina que con mucho gusto los atenderá, para luego analizarlo.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que presenten la solicitud por escrito.

Se recibe al Joven Alexander Saveedra, Presidente del Comité de la Persona Joven de Corredores, quien manifiesta, que la vez pasada vino a presentarles lo de la capacitación con la gente de PRONAMYPE, hoy viene a presentarles el perfil para la solicitud de capacitación, cada curso es para quince jóvenes en distintas comunidades, serían emprendedurismo y Gestión Empresarial y Hotelería estos cursos están para marzo, solicita el apoyo del Concejo y la Alcaldesa como el área de Administración para hacer una solicitud previa de las instalaciones que necesitamos para ellos, el lugar idóneo para dar estos cursos sería las instalaciones del Registro Civil, en Laurel para ver si nos pueden facilitar el SENCINAE, en La Cuesta sería la Escuela el laboratorio de informática para poder dar esos cursos, PRONAMYPE se encarga de traer un facilitador y el material didáctico, nosotros como comité tenemos que buscar la forma para que esto se desarrolle.

El año pasado se le estuvo hablando a ustedes de la emergencia en los presupuestos a ejecutar por parte del Comité de la Persona Joven, donde se solo se presupuesto lo que había en el

presupuesto ordinario, habiendo dos extraordinarios que llegan vía fax, y correo electrónico y hasta viene el funcionario de la región a expresar que ahí está el presupuesto pero no se tomó en cuenta, dejando con un déficit de un millón y resto donde no podemos ejecutar, esto recae sobre ustedes, existe una acción legal interpuesta por medio de Sala Cuarta, donde se le puede exigir al Municipio que ese recurso se reponga, por negligencia a nivel administrativa, y está debidamente comprobado. El primer proyecto que presentamos venia con los tres montos que le envía la gente de la Persona Joven y el Encargado de Presupuesto no lo paso, entonces lo dejo en millón y resto, esto es algo que ustedes saben pero lo han omitido.

Entonces hay que dejar un precedente para que esto no vuelva a suceder, ahora bien ahí don Johel tiene una copia y ustedes también donde está el presupuesto actual del Comité de la Persona Joven, pero aparte de ese se nos junto los dos extraordinarios que nos dieron el años pasado que no fue culpa nuestra, sino a que fue a nivel administrativo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que usted nos pide ayuda para esta actividad, entonces le parece que deberíamos de tomar un acuerdo para solicitar a la Administración que reciba todo lo relacionado con su solicitud.

El Señor Alexander Saveedra, manifiesta, que los materiales didácticos y recurso humano lo está poniendo PRONAMYPE, los dos millones y resto que hay ahí, se van a utilizar para lo cultural, lo que estamos presentando es para desarrollar en esa área.

El señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que entiende que necesitan del Concejo un acuerdo, pero de la administración cual es la ayuda.

El Señor Alexander Saveedra, manifiesta, que necesitan la parte de ejecución, vean el año pasado tuvo problemas con Reymond presentamos el proyecto, se retuvo en proveeduría, por tres meses y no lo pasaba, y el trámite era solo pedirle un documento a Joseckll que hiciera valer la compra y el documento de la Alcaldesa donde diga ejecútese, pero duro tres meses en ese proceso.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que todos aquí tenemos identificados algunos de los problemas, hoy tiene anotado para ver en el capítulo de acuerdos, porque debido a las necesidades y poca ejecución, se tomo el tiempo para ver como se hace y se dan cuenta que hay una sola Municipalidad que lo hace bien y creo que es un Departamento de una sola persona que se llama Desarrollo Comunal que se encarga de desarrollar todo lo relacionado con las partidas especificas y las partidas, este Departamento solo existe en la Municipalidad de San José del, nada más, la muchacha a cargo se llama Edith y está en la mejor disposición de colaborarnos, pero le solicito que tomáramos un acuerdo hoy para que se lo enviáramos a Don Johnny Araya para que el nos autorice reunirnos con ella y traer la información para acá, para poder sacar los proyectos en menor tiempo.

El Señor Alexander Saveedra, les agradece por la amabilidad de querer ayudarles, todo lo expone para que quede un precedente, ya que son partidas específicas.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que a uno le causa un gran malestar, cuando pasan estas cosas, porque se queda mal con el pueblo y después cuando vienen de nuevo las partidas vienen recortadas por no ejecutarse, con esto más bien se está perdiendo. Por eso estamos pensando incluso en que si se tiene que contratar a alguien para que ejecute los proyectos que se

quedaron del año pasado y los que ya tenemos del 2011, que los acaba de depositar el Ministerio de Hacienda, para que los mismos se ejecuten en el menor tiempo posible.

El Señor Presidente Municipal, le agradece la visita.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la Sesión ordinaria N°01, a la cual se le presentan las siguientes objeciones.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez, solicita que se corrija el nombre en la asistencia, ya que aparece en nombre del anterior Sindico Luis Delgado.

Se acoge la objeción del Sindico Abel Gómez, por lo que se aclara que en la portada del acta, en la asistencia debe leerse correctamente Abel Gómez Gómez y no Luis Delgado González como aparece.

El Señor Regidor Minor Castro, presenta objeción en el acuerdo N°3, para que se corrija el mes, ya que indica 19 de marzo.

Se acoge la objeción del Regidor Mainor Castro Aguilar, por lo que en el acuerdo N°3, debe leerse correctamente 19 de enero y no 19 de marzo como aparece.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, presenta objeción en la página N°17, después del párrafo N°4, él había manifestado que se iniciara un proceso para que se sentaran las responsabilidades del caso, no solo sobre la situación que este señor vive, sino también de quien nombró, como se dio ese nombramiento y eso no aparece en el acta, por lo que solicita que eso conste en el acta, ya que la administración envío propuestas de crear esas plazas y el Concejo luego aprobó esas plazas.

Se acoge la objeción del Regidor Jorge Jiménez Sánchez y se somete a votación la propuesta de solicitar a la Administración se inicie un proceso para determinar la posible responsabilidad de las personas que realizaron el nombramiento del Señor Raymond Zúñiga, como Proveedor de esta Municipalidad.

Por unanimidad se aprueba la propuesta del Regidor Jorge Jiménez.

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°02, la cual es aprobada en forma unánime.

De igual manera el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°02, a la cual presenta las siguientes objeciones.

La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez, presenta objeción al acuerdo N°4, en vista que tiene una palabra repetida, solicita que se elimine esa palabra repetida. Así mismo presenta objeción en el acuerdo N°5, que dice en la línea N°4 obre este caso.

Se acoge la objeción de la Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, por lo que en el acuerdo Nº4, se eliminar la frase "de secretaria" que se encuentra repetido.

En el acuerdo N°5, línea 4, léase correctamente sobre este caso y no como aparece.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en cuanto al estudio que se le pide al Señor Auditor, de la propaganda de la plaza del Barrio El Estadio, ya se tomó el acuerdo de solicitar al Comité Cantonal de Deportes un informe, y es una cosa insignificante, como para pedirle al Auditor un estudio, con tanto trabajo que el tiene, ya lo vecinos le hicieron a él la solicitud, por lo tanto propone que se deje sin efecto ese acuerdo.

Por unanimidad el Concejo acuerda dejar sin efecto el acuerdo N°, por le cual se le solicita al Auditor realice un estudio, de la denuncia que plantea el Señor

Con las objeciones planteadas, el Señor Presidente somete a votación el acta, de la sesión ordinaria N°02, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:

Se recibe nota del grupo de Chinameros que se ubican frente a City Mall, en Paso Canoas solicitan que se les renueven los permisos para ventas, ya que en estos meses son duros los meses y necesitan tener recursos para solventar sus necesidades ya que son madres, y personas mayores. **VER CAPITULO DE ACUERDOS**

Se recibe solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Laurel, solicitan se les otorgue una patente temporal para la de venta de cervezas refrescos, el día 28 de enero del presente año. VER CAPITULO DE ACUERDOS.

Se recibe copia de solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Bonito, al MINAET, en la cual manifiestan preocupación por la corta de árboles en la cuenca del río que trae perjuicio a la ASADA de esa comunidad y el traslado de madera por la única vía de acceso a esa que tenemos, dañando caminos y puentes, también con la lluvias se destruyó algunos puentes, también se construyó un dique y ahora los madereros han construido rampas sobre el dique debilitando el mismo. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe queja de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Bonito, en la cual manifiestan preocupación por la corta de árboles en la cuenca del río que trae perjuicio a la ASADA de esa comunidad y el traslado de madera por la única vía de acceso a esa que tenemos, dañando caminos y puentes, también con la lluvias se destruyó algunos puentes, también se construyó un dique y ahora los madereros han construido rampas sobre el dique debilitando el mismo. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Bonito, solicitan una patente temporal para la venta de licor en actividad deportiva que realizarán los días 28-29 de enero del 2012, con el fin de solventar gastos de la Asociación. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Coto, quienes agradecen la ayuda que se les ha brindado para el proyecto de Canalización del río Coto, a la vez que están convocando a reunión para el día 20 de enero del 2012 a las 2 P.M, está será con las fuerzas vivas del cantón de Golfito y Corredores para abordar importantes proyectos que beneficiaran a estos cantones y al país. Estarán presentes funcionarios de SENARA. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota de de la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Coto, por medio de la cual hacen invitación a participar en acto solemne en commemoración a los 91 años de la Batalla de Coto, que se realizará el 21 de febrero del 2012 en el monumento de la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada al Ministerio Público por el Doctor Pablo Orellana Castillo, solicita de medida cautelar, al Ministerio Público, y dice: El suscrito en mi condición de representante del grupo religioso debidamente organizado Iglesia Bautista sede en Ciudad Neily, ante su autoridad, con el debido respeto, de conformidad con lo que establece el artículo 27,40,41 de la Constitución Política y 1, 5 y 140 del Código Procesal Penal, por medio de la presente adiciono a la solicitud que consta en autos del fecha 20 de diciembre del 2011, se sirva pedir audiencia ante el Juzgado Penal de Corredores, en aras de no hacer ilusorio el ejercicio del derecho de posesión que nos asiste sobre el inmueble en litigio, mismo al día de hoy se encuentra siendo perturbado por quien figura como imputada en la presente causa, derecho de posesión el cual hemos ejercido en forma quieta, pública, pacífica y notoria, contando con la debida autorización por parte de la Municipalidad de Corredores quien figura como propietaria registral del inmueble. Dicho derecho de posesión se ha ejercido dentro del inmueble de la siguiente manera:

- 1. Mejoras a la propiedad, como la construcción completa de las estructuras existentes, incluyendo baños y aceras, que fueron hechas con recursos de la iglesia.
- 2. Mantenimiento y vigilancia permanentes de dichas estructuras.
- 3. Reuniones con los jóvenes de la iglesia en forma periódica dentro del edificio principal.
- 4. Limpieza del área verde, chapia y mantenimiento del jardín.
- 5. Vigilancia y monitoreo permanente sobre pagos de servicios públicos que se encuentran al día.
- 6. Limpieza del área verde cada 15 días.
- 7. Limpieza y ornato del local cada día de reunión y completo cada 15 días.
- 8. Vigilancia de la propiedad por posible vandalismo durante las noches cada dos o tres días máximo.

Dicha propiedad se encuentra bajo llave siendo que los llavines de la misma fueron violentados por la imputada, quien al día de hoy no nos permite el ingreso. Por lo anterior se solicita medida cautelar de conformidad con el artículo 140 de carácter urgente.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Alcaldesa Municipal Xinia Contreras Mendoza, en 1 cual informa al Concejo Municipal de Corredores, sobre la reunión de trabajo realizada el día sábado 14 de enero del 2012, con la participación de los Señores Regidores Ernesto Pérez Cortes, Nereida Jiménez López, Mainor Castro Aguilar y la Síndica Rosalba Jiménez Cisneros y Xinia

Contreras Mendoza, se elaboró la siguiente agenda en la cual se trabajará las próximas reuniones de trabajo Concejo –Alcaldía a efecto de priorizar los proyectos de más importancia para desarrollar en el Cantón.

Convenio Empresa Palmatec.

Mejoramiento de la Red Vial Cantonal

Red de Cuido

Recaudación discusión y aprobación del ordenamiento territorial de Paso Canoas

Reubicación locales en el centro de vías, lote Bomba Tica

Plan Regulador

Proyecto Partidas Específicas.

Centro de Acopio

Investigar terrenos de Palma Tica, si están a derecho, para un posible proyecto de vivienda

Asfaltado centros de distrito

Alcantarillado pluvial de Ciudad Neily

Impuesto timbres de entrada al país

Centro para Jóvenes y Adultos con problemas de adicción

Presentar al Concejo Municipal la distribución de áreas del parque, tareas que se pueden desarrollar con empresas: Pintura de pollos, clasificación de residuos sólidos sobre la avenida central.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tal como lo indica la nota en esa primera reunión analizamos las necesidades que se consideraron más apremiantes de realizar, y entre ellas la parte vial que es uno de los aspecto medulares, ya que es uno de los problemas que todos los lunes de atención a los vecinos se nos expone y por tanto es una de las prioridades tanto de la Administración como del Concejo.

En esta primera reunión solo se hizo la priorización en las siguientes reuniones es para analizar y ver como los llevamos a cabo.

Se fijo como fecha para la siguiente reunión dentro de 15 días.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se reciben documentos de Tesorería Nacional, informando del de depósito de los recursos provenientes de partidas específicas y que corresponden a proyectos del presupuesto del año 2011.

Sobre esta nota se le entrega una copia a cada Sindico del Concejo de Distrito.

Se recibe nota de Auditoría Interna, Edgar Hernández Matamoros, informa sobre trabajos de construcción Acera los Comandos, que dice: se da respuesta al oficio SG-939-2011, de la fecha 13de diciembre del 2011, que corresponde al acuerdo 03, dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria No. 48, celebrada el 28 de noviembre del 2011.

En dicho acuerdo trasladan a esta auditoría el informe brindado por el señor Director Administrativo, sobre los trabajos de construcción de la Acera en la Comunidad Veintidós de Octubre, para que lo analice y se refiera al mismo en un informe al Concejo Municipal.

Analizando el informe presentado por el señor Director Administrativo, mediante oficio DA-0021-2011 del de noviembre del 2011, se extrae lo siguiente. La obra consistía en construcción

de 186 metros cuadrados de aceras con las siguientes especificaciones: Longitud 155x1, 20x0,10, el proveedor entregó un producto de 141 metros de longitud con las especificaciones de un ancho de 1,65 metros por 0,10 cm de espesor, obra final de 232 metros cuadrados, justificada la diferencia de 46 metros cuadrados a favor de la comunidad o de la Municipalidad.

Resultado: El día 12 de enero del 2012, al ser las 9.30 minutos de la mañana, con el acompañamiento del Ing. Daniel Pérez Villalobos y el Señor Francisco Morales de la Municipalidad de Corredores, nos apersonamos al sitio del proyecto para verificar la información suministrada de la inspección de observo lo siguiente:

- 1. Medida de la obra: Se detecto que la acera construida mide 141.5 metros de longitud, con 1.63 metros de ancho, cubicando la cantidad de 230.64 metros cuadrados.
- 2. Deficiencias localizadas:

Según la Ley 7600, toda obra pública debe contar con acceso para discapacitados, en la acera construida se observa en cada lado de las aceras, rampas de acceso construidas en cemento con tres tubos de hierro en sus lados; sin embargo dichos tubos carecen de cadenas laterales que sirvan de apoyo de los usuarios, dejando en total desventaja y peligro de una caída a las personas que intentan ingresar por esos tramos.

Las aceras fueron construidas muy cerca de la vía principal y según criterio verbal del Ingeniero Municipal Daniel Pérez Villalobos, en una eventual ampliación que deba realizar el CONAVI o si se construyera una Ciclo vía, podría ser afectada dicha construcción. Lo que llama la atención es que hay suficiente espacio, como para haber efectuado la acera en un sitio más alejado de la Vía principal, debido a que existe una zona verde al borde de la misma.

Valor de los materiales y costos operativos aportados por la Municipalidad de Corredores. Según manifiesta en su oficio el señor Director Administrativo, la Empresa que construyó la obra donó una cantidad de 46 metros cuadrados a favor de la Comunidad. Con el fin de buscar un equilibrio financiero entre lo donado por la empresa y lo aportado por la Municipalidad de Corredores, se sugiere respetuosamente, girar las instrucciones al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, que fue el Departamento que realizo la conformación de la base para construir las aceras, para que cuantifiquen la cantidad de materiales aportados por la Municipalidad, así como, las horas hombre y horas maquina utilizadas en la compactación y preparación del tramo donde se instalaron las aceras, pues al darle la Municipalidad el espacio preparado, es de suponer que este aspecto favoreció la realización de la obra, asimismo cuantifiqué lo aportado por el proveedor con el fin de determinar si existe alguna diferencia que afecte la situación económica de la institución. Ver Capitulo de acuerdos.

Se recibe nota del Ingeniero Royé Flores Arce, en la cual convoca a la Comisión del Plan Regulador, para el próximo miércoles 25 de enero, a las tres de la tarde, en el lugar que ustedes dispongan más conveniente, con el fin de atender al Arquitecto Fernando Cambronero del IFAM, para que nos brinde una inducción del proceso a seguir durante los próximos meses con respecto a la aprobación del Plan Regulador del Cantón de Corredores. El sitio debe contar con facilidad de pizarra y acceso video beam. VER ACUERDOS.

Se recibe respuesta del señor Jhonny Gamboa Acuña, de Compañía Palma Tec., comunica que concede audiencia para el día 27 de enero del 2012 a la 1 PM.

Sobre esta audiencia ya existe una comisión nombrada para que asista a esta reunión.

Se recibe informe del licenciado Erick Elías Miranda Picado, sobre el resultado de la vista oral realizada en el Tribunal Contencioso Administrativo el día 20 de diciembre del 2011, dentro de la causa de los Unaporte S:A. y otros contra esta Corporación, en relación a medida cautelar solicitada por los demandantes.

El Concejo Municipal, toma nota y se da por enterado en vista que ya se recibió el informe en forma verbal, brindado la semana pasada.

Se recibe Recurso de Apelación: actores William Pérez y Reymond González proceso Administrativo Disciplinario y Patrimonial, ante el Concejo Municipal, basados en Artículo 150 inciso a) del Código Municipal, contra la Alcaldesa Municipal de Corredores y Miembros del Órgano Director, contra las resoluciones AM-041-2012 y 042-2012-2010-CD-0000-20-CL-OD-02 del 16 de diciembre del año 2011. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe incidente de nulidad presentado por el señor Fortunato Tencio Alvarado, contra de acuerdo 01 del Concejo Municipal sesión ordinaria No. 51 del 19 de diciembre del 2012, en el cual se solicita al Instituto de Desarrollo Agrario de que la propiedad que hasta el día de hoy a pertenecido a la Asociación de Adulto Mayor en la Cuesta, siga siendo de uso público o comunal. Ver capitulo de acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES:

El Sindico William Jiménez Hernández informa sobre el convenio que se tiene con la Cooperativa Coopeagropal R.L que ha dado frutos muy importantes, tal es el caso de la reparación del camino de la Campiña a Km 25, se aprovechó que se estaba trabajando en ese sector y se hizo otro tramo de camino Campiña hacia Cariari, incluso hasta maquinaria alquilada aportó Coopeagropal, ya que solo tenían dos vagonetas. De igual manera se aprovechó que la maquinaria estaba ahí, para hacer pedacitos que estaban ahí pendientes para sacar esos compromisos. Decirles que los vecinos de esas comunidades están muy contentos con el trabajo que se les realizó y a la vez reflexionar que este es el tipo de iniciativas que debemos apoyar, a efecto de dar respuesta a las necesidades de los vecinos.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que es digno de resaltar todo el apoyo que la Cooperativa Coopeagropal le ha estado brindando a la Administración de esta Municipalidad, entre estos el aporte de maquinaria para la reparación de caminos, la construcción de dos casetillas de espera del bus muy modernas en el Parque de Ciudad Neilly con un costo de 8 millones.

De igual manera tiene un ofrecimiento del ICE, el Director Regional llegó a ponerse a las ordenes de la Municipalidad, para firmar un convenio tanto para instalación de casetillas, como también para actividades culturales, ya que ellos tienen recursos para ello.

El Regidor Denis Cerdas Sibaja solicita a la Señora Alcaldesa le informe sobre la reunión que se realizó con los chinameros que se ubican de la Aduana Panameña hacia la Aduana Tica.

La Señora Alcaldesa Municipal le manifiesta que la idea principal de la reunión era ponernos de acuerdo para la reubicación de los chinameros que están en la vía principal de la Aduana Panameña hacia la Aduana Tica. Hubo una muy buena asistencia, toda la gente invitada llegó, tuvimos hasta la participación del Ingeniero Rony coto del CONAVI, no hay resistencia de los chinameros, ellos están dispuestos a que se les reubique. Lo que se tiene que hacer es un rediseño del sitio, ya que se dio espacio para los taxistas. Por otra parte los chinameros dicen que ellos no tienen plata para construir, por lo que se habló de la posibilidad de hacer un prestamos con JUDESUR o con el IFAM, para construir lo locales y que se cobre una especie de alquiler para pagar el préstamo.

Lo que nos informó el Ingeniero Rony Coto, es que respecto a la carretera, lo que se pretende es implementar el mismo modelo que han venido trabajando con la costanera sur, que algunos tramos es a dos vías.

De igual manera tienen el proyecto del alcantarillado, pero se tienen que quitar los chinamos por completo.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta a la Señora Alcaldesa que el chinamo que había construido el Señor Marvin Vega ya lo abrieron porque la Municipalidad no hizo nada al respecto.

La Señora Alcaldesa Municipal le manifiesta que este es un asunto que le compete al ingeniero Municipal, y ya se le habían girado instrucciones para que procediera con el levantamiento de ese chinamo.

Al respecto el Concejo Municipal toma el acuerdo para que la Administración proceda de inmediato a levantar ese chinamo. Ver capitulo de acuerdos.

Sobre estos informes el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo Nº01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Laurel, el día 28 de enero del año 2012, en actividad a realizarse en las instalaciones de Coopeagropal en Finca Roble de Laurel, con motivo de recaudar fondos para los proyectos que tiene esta Asociación en su programa de trabajo.

Se les solicita que al concluir la actividad, se les concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de los recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, donde detallen la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Corredores, en Fiestas Cívicas, que se llevaran a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de febrero del presente año, con el objetivo de recaudar fondos para dar continuidad a proyectos de gran importancia para la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto.

Se les solicita que al concluir la actividad, se les concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de los recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, donde detallen la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº03: A efecto que realice el análisis correspondiente y nos dé su criterio legal sobre lo procedente, se acuerda trasladar al licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo, los siguientes documentos:

Recurso de apelación interpuesto por los Señores Reymond González Zúñiga y William Pérez Quirós contra la Alcaldesa Municipal, referente al proceso Administrativo Disciplinario y Patrimonial, basados en Artículo 150 inciso a) del Código Municipal, contra las resoluciones AM-041-2012 y 042-2012-2010-CD-0000-20-CL-OD-02 del 16 de diciembre del año 2011 8

Incidente de nulidad presentado por el señor Fortunato Tencio Alvarado, contra de acuerdo 01 del Concejo Municipal sesión ordinaria No. 51 del 19 de diciembre del 2012, en el cual se solicita al Instituto de Desarrollo Agrario de que la propiedad que hasta el día de hoy a pertenecido a la Asociación de Adulto Mayor en la Cuesta, siga siendo de uso público o comunal.

Acuerdo Nº04: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios el total apoyo de este Concejo Municipal al proyecto de Ley Nº8091, reforma de los incisos A) y B) del artículo 8091, Readecuación de la Obligación de la Cooperativa Agroindustrial de Productores de Palma Aceitera Responsabilidad Limitada con el Gobierno de la República, reformada por la Ley 8450 y Autorización a JUDESUR para readecuar el crédito e intereses de CIPA R.L, expediente N°18152. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo Nº05 Referente a solicitud de Chinameros frente a City Mall, solicitan que se les renueven los permisos para ventas, ya que en estos meses son duros los meses y necesitan tener recursos para solventar sus necesidades ya que son madres, y personas mayores, el Concejo Municipal les comunica que se mantiene el acuerdo Nº08, dictado en la sesión ordinaria Nº02 del 09 de enero del presente año.

Acuerdo Nº06: Se acuerda comunicar al Señor Auditor Interno, que referente al estudio sobre trabajos de construcción acera Los Comandos, traslado al Concejo por medio del oficio AIMC-610-12, se le devuelve el mismo a efecto que amplíe las conclusiones del mismo, por considerar el Concejo que está incompleto.

Acuerdo Nº07: Se acuerda solicitar al Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, la intervención inmediata, sobre la situación que se está dando en la comunidad de Río Bonito, donde según denuncias de los vecinos de esa comunidad, se está realizando tala de árboles en los alrededores de la toma de agua que abastece el acueducto de esa comunidad. Se les solicita agilidad en la atención de esta denuncia a efecto de evitar la afectación de las nacientes que abastecen este acueducto.

Acuerdo Nº08: Se acuerda trasladar la Administración nota de los Vecinos de la comunidad de Río Bonito, donde denuncian problemas de destrucción del camino, por empresas madereras, por lo que se le solicita, se tomen las medidas del caso, a efecto que se paralice la destrucción que se está haciendo de ese camino, por parte de las empresas maderas. Presente informe al Concejo sobre lo actuado.

Acuerdo Nº09: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Dobelys Ruiz, Nereida Jiménez, el Sindico Abel Gómez, para que asistan a reunión con funcionarios del SENARA y Miembros de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, para tratar lo relacionado a la canalización del Río Coto Colorado el día 20 de enero del presente año en el Salón Comunal de Pueblo Nuevo de Coto.

Acuerdo Nº10: Se acuerda que el Señor Vicealcalde Municipal, en conjunto con los Señores Ronal Madriz de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el Sindico del Distrito de Paso, realicen inspección a la comunidad de Jhiré de Paso Canoas, para que vean problemas de alcantarilla que afecta a esa comunidad. Presente informe con una posible solución al problema, ya que según la denuncia e problema fue ocasionado por la Municipalidad.,

Acuerdo Nº11: En base al oficio enviado por el Colegio de Ciencias Económica de Costa Rica, donde indica anomalías en el nombramiento del Señor Reymond González como Proveedor Municipal **se** acuerda solicitar a la Administración se inicie un proceso para determinar la posible responsabilidad de las personas que realizaron el nombramiento del Señor Raymond Zúñiga, como Proveedor de esta Municipalidad.

Acuerdo N°12: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Dobelys Ruiz Rodríguez, Nereida Jiménez López, el Sindico Johel Montenegro Samudio, para que asistan a reunión el día 20 de enero del 2012 a las 2 P.M, en el Salón Comunal de Pueblo Nuevo de Coto, con las fuerzas vivas del Cantón de Golfito y Corredores y funcionarios del SENARA, para abordar importantes proyectos que beneficiaran a estos cantones y al país.

Acuerdo N°13: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto el día 21 de febrero del 2012, como parte de las actividades de conmemoración de los 91 años de la Batalla de Coto.

Acuerdo N°14: Se acuerda aprobar el convenio entre la Municipalidad y la Cooperativa Coopeagropal R.L. y la Municipalidad de Corredores, para la construcción de un puente en la comunidad de Finca Roble.

De igual manera se acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal, para la firma de este convenio.

Acuerdo Nº15: Se acuerda solicitar al CONAVI, que de manera urgente intervenga las rutas Laurel Bella Luz, Neilly Coto 47, que se encuentran en muy mal estado, y en general las rutas nacionales del Cantón se encuentran muy deterioradas, por lo que es muy necesaria la intervención del CONAVI a las mismas.

Acuerdo Nº16: Se acuerda solicitar al Señor Alcalde de la Municipalidad de San José, Ingeniero Jhonny Araya, la colaboración al alcance de esa Alcaldía, con el fin que se brinde asesoría a esta Municipalidad, para la ejecución de los proyectos de partidas específicas, a través del Departamento que la institución que usted dirige tiene, con el fin que nos brinden información sobre ese tema.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con treinta minutos de la noche del día 16 de enero de 2012, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar Presidente Municipal Sonia González Núñez Secretaria Municipal